

ORDENANZA N° 5042/91.-

V I S T O:

La Necesidad de establecer, un ordenamiento y seguridad mayor en el tránsito vehicular en el sector de la calle Independencia al 2000, del Barrio Sapere; y

C O N S I D E R A N D O:

Que ese sector, en la finalización de la calle Independencia, registra un intenso tráfico.-

Que el mismo es realizado en forma desordenada y los Señores, conductores, circulan a Altas Velocidades.-

Que el cruce en esos lugares, por parte de / peatones y ciclistas ha ocasionado varios accidentes.-

Que para resguardo de la Comunidad, es menester que se instalen semáforos y señalización adecuada.-

Que la señalización del tránsito vehicular / de esa zona significará, la salvaguarda de vidas humanas.-

Que el presente Expediente fue tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 12, celebrada por el cuerpo con fecha 16, pasada a cuarto intermedio para el 19, // del mismo mes y año, siendo aprobado por UNANIMIDAD.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

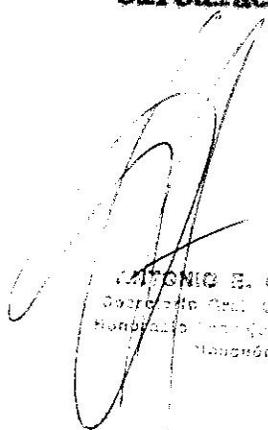
Sanciona la Siguiete

ORDENANZA

ARTICULO 1°) El Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, procederá a la instalación / de semáforos y señalización adecuada en la intersección de Independencia y Alderete.-

ARTICULO 2°) A través de las áreas técnicas competentes // del Departamento Ejecutivo, se procederá a // efectuar un análisis del sector, con el fin de mejorar la circulación.-

//2.-


ESTEBAN E. GRANDE
Secretario del Concejo Deliberante
Municipalidad de Neuquén



ARTICULO 1º) CONVENIENSE al Departamento Ejecutivo.-

HADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEQUEN, A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (Expediente / N° 071-B-91).

EL CONCEJO

**PDO: FESINT
ALVAREZ**

ANTONIO E. GRANDE
Secretario General Coordinador
Honorable Concejo Deliberante
Nequén



ORDENANZA MUNICIPAL N° 5042/91

PRGMMLGADA POR DECRETO N° 1660/91/19

EXMTE N° 071-B-91 HCD

OBS.: